

del Estado» correspondiente al día 21 de abril último, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Auxiliar Técnico de Taller

José Anguita García.
Antonio Martínez Peralles.
Manuel Blanca Cárdenas.

Inspector

Manuel Martínez Navarro.
Manuel Blanca Cárdenas.

Auxiliar Administrativo

Angel Pérez Santos.
Julián Campos León.
Félix Hernández Rico.
Juan Antonio Castro Martínez.
Luis Escalona Delgado.
Fernando Martínez Abolafia.

Conductores (Oficial de Oficio de segunda)

Dionisio Martos Campos.
Juan Ruiz Torres.
Diego Molina Aranda.
Antonio León Bayona.
Fermin Pérez Quesada.
David Funes Olmo.
Francisco Lletor Garrido.
Segundo Fernández Ramírez.
Francisco Lozano Vega.
José Suárez Rueda.

Conductores (Oficial de Oficio de tercera)

Juan Manuel Martínez Caballero.
Manuel Cruz Cámara.
Esteban Domínguez Liranzo.
Antonio Palmero Roldán.
Francisco Salas.
Francisco Biedma Fernández.
Rogelio Lara Rutete.
Blas Ramírez Hermoso.
Francisco Peragón Garrido.
Fernando Ortiz Espinosa.
Felipe Virgil Balbín.
Miguel Sirres Pérez.
Miguel Molina Cano.
Juan Almagro Morales.
Antonio López Jiménez.
Esteban Colmenero Torres.
Juan José Sánchez Cepillo.
Manuel Díaz Pérez.
Domingo Morillo Torres.
Rafael Sánchez Barriuso.
José Samblás Rodríguez.
Federico Martínez Rodríguez.
Francisco Cabrera Gómez.
Antonio Rubia Rutete.
Francisco Fernández Martínez.
Francisco Negrillo Avila.
Carlos Serrano Martínez.
Manuel Díaz Calvo.
Antonio Hoyo Sánchez.
Francisco Torres Araque.
Manuel López Sarmiento.
Francisco Espinosa Campos.
Antonio Jiménez Pérez.
Alfonso Ruiz Mariana.
Rafael Muñoz Muñoz.
Salvador Barragán Generoso.
Felipe Romero Gómez.
Pedro José Ramos Rutz.
Manuel Peña Arjona.
Antonio Soto Galdón.
Martín Otiña Muñoz.
Juan Luciano Cano Pulido.
Francisco Aguilar Berbel.
Manuel Martín Buytrago.

Auxiliar Técnico de Laboratorio

José María Morales González.
José Antonio Fernández Montes.
Manuel Suero Nieto.

Los exámenes se celebrarán durante los siguientes días y orden:

Día 26 de junio: Conductores, Oficial de Oficio de segunda y de tercera, por orden alfabético de apellidos, hasta la letra L inclusive.

Día 27 de junio: Todos los demás.

Día 1 de julio: Auxiliares Administrativos.

Día 2 de julio: Auxiliares Técnicos de Taller.

Día 3 de julio: Auxiliares Técnicos de Laboratorio.

Día 4 de julio: Inspectores.

Los aspirantes comprendidos en cada uno de los apartados que se citan deberán estar en los locales de los Talleres de esta Jefatura el día designado, a las diez de la mañana.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso de referencia estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y un funcionario del Cuerpo de Administración, como Secretario.

Jaén, 8 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.745-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al señor opositor admitido a la práctica de los ejercicios para proveer mediante oposición, la plaza de Profesor adjunto adscrito a la asignatura de «Historia de la Medicina» de esta Facultad para que efectúe su presentación y dar comienzo a los ejercicios el día 6 de julio próximo a las diez horas de su mañana, en los locales de esta Facultad.

Valencia, 20 de mayo de 1964.—El Presidente, Juan J. Barcia.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca al opositor admitido.

Se convoca al señor opositor a la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid para el día 14 de julio próximo, a las nueve de la mañana, en el pabellón de Físicas de la Facultad expresada para la realización de los ejercicios de oposición.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Presidente, Luis Bru.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de «Física general» y otra de «Mecánica y Termología y Óptica y Electricidad» vacantes en esta Facultad, se cita para la realización del primer ejercicio de la oposición a los opositores admitidos para el día 10 de julio del año actual, a las nueve horas de la mañana, en el Laboratorio de Física de esta Facultad, calle Palos de Moguer, sin número.

El programa, de cincuenta temas, objeto de este ejercicio estará a disposición de los opositores con quince días de anticipación en la Secretaría de esta Facultad.

Sevilla, 25 de mayo de 1964.—El Presidente, Manuel Pérez Rodríguez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 11 de junio de 1964 por la que se autoriza convocatoria para cubrir cinco plazas de Capellanes segundos del Ejército del Aire.

Se autoriza al excelentísimo y reverendísimo señor Vicario general Castrense para convocar concurso-oposición a fin de cubrir cinco plazas de Capellanes segundos en las condiciones que determina el edicto de convocatoria que a continuación íntegramente se inserta.

Madrid, 11 de junio de 1964.

LACALLE

Edicto

Nos, Doctor don Luis Alonso Muñoz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Sión y Vicario general Castrense.

Hacemos saber: Que debiendo proveerse en su día, con ocasión de vacante, cinco plazas de Capellanes segundos del Ejército del Aire, de conformidad con lo acordado en el convenio sobre Jurisdicción Eclesiástica Castrense de 5 de agosto de 1950, hemos tenido a bien llamar previa aprobación del excelentísimo señor Ministro del Aire a oposiciones a los aspirantes con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—Los opositores habrán de ser Sacerdotes españoles que cuenten, por lo menos, dos años de sacerdocio y no tengan cumplidos los cuarenta de edad al terminar el plazo concedido para la presentación de instancias, debiendo hacer constar en ellas, bajo la responsabilidad del aspirante, los extremos siguientes.

- a) Su nombre y apellidos.
- b) Fecha y lugar de nacimiento y bautismo.
- c) Fecha de su ordenación de Presbítero y Diócesis en que se halla incardinado.
- d) Si cuenta con la autorización de su Prelado para opositar y aceptar plaza; y
- e) Los estudios eclesiásticos cursados, con expresión de la nota predominante obtenida.

La documentación comprobatoria de todos estos extremos, juntamente con las letras testimoniales de fecha posterior a este edicto, habrá de ser aportada por los opositores en este Vicariato en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los que sean aprobados.

La instancia, según modelo que se publica con este edicto, será presentada en el Vicariato General Castrense (Nuncio, 13, Madrid-5) en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Los opositores se someterán antes de la oposición a reconocimiento médico por el Tribunal que designe la Superioridad.

Tercera.—Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

- a) Ejercicio escrito en latín sobre un tema de Teología dogmática y solución de un caso de Teología moral, entregados por el Tribunal en el momento de la oposición. El tiempo máximo para este trabajo, que se hará sin libros ni apuntes, será de cuatro horas.
- b) Desarrollo verbal de cuatro tesis del programa publicado en el «Boletín Oficial del Aire» número 82 del año 1962 y aprobado por el excelentísimo señor Ministro del Aire y por Nos, invirtiendo en cada una de ellas un mínimo de diez minutos y un máximo de quince, siendo potestativo del opositor excluir de este ejercicio la Sagrada Escritura o el Derecho canónico. Los ejercicios señalados en los apartados a) y b) serán eliminados considerados en conjunto.

c) Conferencia para un supuesto público de Jefes y Oficiales, exponiendo durante tres cuartos de hora una tesis formulada con dos partes por el conferenciante de las tres sacadas en suerte del temario de Teología dogmática del programa oficial veinticuatro horas antes, y rebatir los argumentos que en contrario opongán dos coopositores.

d) Presentar silogísticamente en dos días durante quince minutos argumentos en contrario a la tesis defendida por el conferenciante.

e) Predicación en castellano de una homilía de media hora de duración, con veinticuatro de preparación, sobre un capítulo elegido entre tres piques dados en los cuatro Evangelios, presentando por escrito al Tribunal el índice resumen de la misma.

f) Lección práctica de Catecismo a soldados sobre un tema señalado por el Tribunal con dos horas de preparación y treinta minutos de duración.

Cuarta.—El Tribunal estará constituido por cuatro Vocales oficialmente nombrados a propuesta nuestra de los Cuerpos Eclesiásticos Castrenses, y bajo nuestra presidencia o la del Teniente Vicario del Cuerpo Eclesiástico del Aire, a quien delegaremos, conceptuándose los ejercicios con arreglo a las normas que se prescriben.

Quinta.—La lista de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando con quince días, por lo menos, de antelación la fecha, hora y lugar para el comienzo de los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en el mes de octubre.

Sexta.—Los admitidos a oposición satisfarán antes de comenzar los ejercicios la cantidad de 150 pesetas para gastos y derechos de examen.

Séptima.—El opositor que no compareciere a la hora y días señalados para el respectivo ejercicio, se retirase de él sin causa debidamente justificada o manifestase su voluntad de no proseguir por cualquier causa se considerará eliminado de la oposición.

Asimismo perderá sus derechos el que no aportare la documentación en los plazos arriba señalados o no la presente debidamente reintegrada.

Octava.—Los cinco opositores que sean aprobados con mejor puntuación ingresarán en su día con ocasión de vacante en el Cuerpo Eclesiástico del Aire con carácter provisional y categoría de Capellanes segundos, pasando después de un año de prácticas definitivamente a la Escala del mismo con los derechos y obligaciones actuales o los que en el futuro hubieren de resultar de la organización que se diera a la asistencia religiosa en el Ejército del Aire. La no admisión definitiva transcurrido el plazo de prácticas señalado llevará consigo la pérdida de todo derecho adquirido por la oposición.

Dado en Madrid a cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas arzobispales y refrendado por el infrascrito, Secretario de este Vicariato.—El Vicario general Castrense, Luis, Arzobispo de Sión.—Por mandato de su eminencia reverendísima, Lic. Eudoxio Castañeda.

MODELO DE INSTANCIA

Excelentísimo y reverendísimo señor:

Don, natural de, provincia de, Diócesis de, nacido el de de 19....., con domicilio en, provincia de, calle o plaza de, número, a V. E. Rvdma., con el debido respeto, expone:

Que deseando tomar parte en las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de último, para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire,

DECLARA reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Fecha y lugar del nacimiento y bautismo.
- 2.ª Fecha de su ordenación de Presbítero y Diócesis en la que se halla incardinado.
- 3.ª Que cuenta con la autorización de su Prelado para opositar y aceptar plaza.
- 4.ª Los estudios eclesiásticos cursados, con expresión de la nota predominante obtenida.

Que cuenta con más de dos años de sacerdocio y no tiene cumplidos los cuarenta de edad al terminar el plazo concedido por la presentación de instancias.

Y creyendo reunir las condiciones exigidas en la Orden de la convocatoria,

SUPLICA a V. E. Rvdma. se digne admitirle a los exámenes de ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, anunciados para el año 1964.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E. Rvdma., cuya vida guarde Dios muchos años.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)